



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

**"2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad"**

RESOLUCIÓN N° 040/2024-CCI

SALTA, 12 de abril de 2024

VISTO:

La Nota N° 0143/24, presentada por la Dra. Esteban, Ester Sonia, mediante la cual solicita la reconsideración de la Res. N° 028/24-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que por Res. N° 028/24-CCI se resuelve no aprobar para su ejecución como Proyecto de Investigación Tipo "A", la presentación realizada por la Dra. Esteban, de Título "MODELADO MATEMÁTICO Y SIMULACIÓN NUMÉRICA: CONVECCIÓN NATURAL Y BIOPROCESOS".

Que tomando vistas de lo observado por los Evaluadores en el Dictamen de la presentación realizada por Dra. Esteban, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos no observa animosidad manifiesta por parte de estos, y considera que el resultado se encuentra debidamente justificado; por lo que aconseja no hacer lugar a la solicitud de reconsideración de la Res. N° 028/24-CCI.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos en su Despacho N° 006/24 de fecha 06 de marzo de 2024,

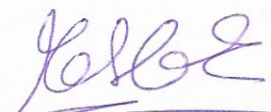
EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

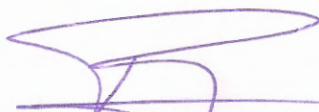
(En su Primera Reunión Ordinaria de fecha 03 de abril de 2024)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar al pedido de reconsideración de la Res. N° 028/24-CCI, presentado por la Dra. Esteban, Ester Sonia – DNI N° 21.464.454.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente a la Interesada y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA


Dr. ÁNGEL ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA